



DOSSIER DE PRENSA

CURSO ESCOLAR 2023-2024

CONTENIDO

1. INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO.....	2
FECHA DE INICIO DE LAS PRINCIPALES ENSEÑANZAS:.....	2
2. PLANTILLA DOCENTE Y ALUMNADO MATRICULADO	2
3. INFRAESTRUCTURAS.....	4
4. TRANSPORTE ESCOLAR.....	6
5. FORMACIÓN PROFESIONAL.....	7
5.1. PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2022-2027	7
5.2. INSERCIÓN LABORAL	8
5.3. MATRICULACIÓN	8
5.4. FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRADA	8
5.5. CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN	8
5.6. CENTROS DE EXCELENCIA DE FP	8
5.7. ENSEÑANZAS DE ADULTOS Y A DISTANCIA	9
6. EDUCACIÓN INCLUSIVA	10
6.1. PROGRAMA EXPERIMENTAL DE PREVENCIÓN TEMPRANA (INITIA XXI)	10
6.2. PLAN DE REFUERZO DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA (ORIENTA XXI)	10
6.3. PROGRAMA CONECTA2.....	11
6.4. PROA +.....	11
6.5. TRANSITA +.....	11
6.6. AULAS TEA.....	11
6.7. ACCESIBILIDAD COGNITIVA.....	12
7. PROYECTOS EUROPEOS	13
7.1. PROYECTO LETS CARE.....	13
7.2. PROYECTO TSI	13
7.3. IMPACT-DRIVEN ENTREPRENEURSHIP EDUCATION FOR CHILDREN	13
8. BIENESTAR EMOCIONAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	15
8.1. INNOVACIÓN, FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EMPRENDIMIENTO	15
8.2. PUESTA EN MARCHA DE LAS REDES DE INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	16
8.3. TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS	16
9. ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO EXTREMEÑO 18	18
9.1. CONVENIO CON EL BRITISH COUNCIL	18
9.2. SECCIONES BILINGÜES	18
9.3. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	18
9.4. TERCERA LENGUA EXTRANJERA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	19
9.5. ACCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA.....	19
9.6. AUXILIARES DE CONVERSACIÓN	20
9.7. PROGRAMAS EUROPEOS.....	20
10. SERVICIOS EDUCATIVOS	21
10.1. COMEDORES Y AULAS MATINALES	21
10.2. LIBROS DE TEXTO	22
10.3. COMPETENCIAS DIGITALES	22
10.4. FOMENTO DE LA LECTURA.....	23
11. UNIVERSIDAD.....	24
ACCIONES DESTACADAS DURANTE EL CURSO 2022-2023	25

1. INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO.

FECHA DE INICIO DE LAS PRINCIPALES ENSEÑANZAS:

- **11 de septiembre:** 1er ciclo de Educación Infantil (0-3 años); 2º ciclo de Educación Infantil; Educación Primaria; Educación Especial; Educación Secundaria Obligatoria; 2º curso de ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior de Formación Profesional y el 1º y 2º curso de Grado Básico de Formación Profesional; y los estudios universitarios de grados.
- **12 de septiembre:** 1º y 2º de Bachillerato.
- **13 de septiembre:** Enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Diseño y Música.
- **14 de septiembre:** 1º curso de ciclos formativos de Grado Medio y ciclos formativos de Grado Superior de Formación Profesional.
- **20 de septiembre:** Másteres universitarios de la UEx.
- **2 de octubre:** Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza; y Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI).4430

Como en cursos anteriores, el calendario escolar incluye la adopción de medidas extraordinarias en circunstancias meteorológicas excepcionales, entendidas como tales aquellas que así se definan según los criterios establecidos en el Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos (METEOALERTA) y según la previsión de los correspondientes boletines de aviso que emita la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

En el caso de darse dichas circunstancias meteorológicas excepcionales, las direcciones de los centros, previo informe favorable de su correspondiente Consejo Escolar, podrán acordar desarrollar actividades adaptadas a la situación climatológica, lo que podría incluir en su caso la reducción de la jornada lectiva del alumnado que estuviera establecida con carácter general.

2. PLANTILLA DOCENTE Y ALUMNADO MATRICULADO

En cuanto al **número de alumnos** y de docentes no universitarios, este año la previsión es que sean **169.086 los alumnos** que inicien este curso escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El curso pasado fueron 171.015 alumnos, por lo que hay casi 2.000 alumnos menos, debido al descenso de la natalidad. Del total de alumnado que inicia el nuevo curso escolar:

- A **Educación Infantil y Primaria** pertenecen **88.538 alumnos**.
- A **Educación Secundaria y Bachillerato**, **58.491 alumnos**.
- En **Formación Profesional**, que es una de las apuestas principales de este gobierno, son **21.408 las personas** que cursarán estos estudios.
- En **Educación Especial** hay **649 alumnos**.
- En la **Universidad**, el número de alumnado matriculado para este curso académico es de **14.593**.

Respecto a las **plantillas** para atender las necesidades del nuevo curso escolar no universitario, **habrá 15.761 docentes** en las aulas extremeñas, que está previsto que crezca en función de las nuevas matriculaciones y con la puesta en marcha del Programa CONECTA2, más otros 2.700 en centros concertados.

Por su parte, el **día 9 de agosto**, la Consejería hizo pública la **adjudicación definitiva** de destinos de más de **5.000 docentes** no universitarios para el curso escolar 2023/2024, entre los que se **incluyeron casi 300 plazas** que no estaban contempladas en la adjudicación provisional y que no se habían previsto. Adicionalmente, el 5 de septiembre se realizará una adjudicación para al menos 1.000 vacantes más para elegir destino sobre plazas de personal docente no universitario, al objeto de que, el 11 de septiembre, las plantillas docentes estén a pleno rendimiento.

También en este curso también se prevé incorporar, como el año pasado, a **560 monitores para desarrollar las Actividades Formativas Complementarias** en los centros públicos de toda la región y a **106 monitores en 53 centros privados** contratados. El procedimiento para la convocatoria de estas Actividades Formativas Complementarias será el mismo para este curso.

Por su parte, el **personal docente e investigador** con el que cuenta la **Universidad de Extremadura** es de **1.945**.

3. INFRAESTRUCTURAS



Actualmente, la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional tiene **en ejecución 88** obras en **centros educativos**, que tienen relación con la ampliación, mejora y reformas, por valor de casi **33 millones de euros**.

A esto hay que añadir 3 obras en proceso de licitación / adjudicación por valor de 900.000 euros.

Hay que destacar que, entre los nuevos centros **educativos de nueva planta o por agrupamiento**, cuyas obras tienen previsto estrenarse este nuevo curso, se encuentran un total de **9 centros educativos**, por importe de **más de 20 millones de euros**:

- **CEIP Los Arcos, de Malpartida de Cáceres.** (Nuevo centro por sustitución, 6+12 unidades, con comedor), por importe de 3,5 millones de euros.
- **IES Jálama, de Moraleja.** (Ampliación del centro para agrupamiento de ciclos formativos y FP Básica en el mismo recinto del edificio principal y reformas varias) por importe de más de 3 millones de euros.
- **CEPA Antonio Machado, de Zafra.** (Nuevo Centro de Educación de Personas Adultas por otro de nueva construcción), por importe de 2,5 millones de euros.
- **IES San Fernando, de Badajoz.** (Agrupamiento 1º y 2º cursos de ESO (8 unidades + 4 desdobles) gimnasio y reformas varias), por importe de más de 2 millones de euros.
- **CEE Emérita Augusta, de Mérida.** (Reforma de la parte docente y reforma integral zona residencia y enfermería) por importe de más de 2 millones de euros.

- **CEIP San Miguel Arcángel, de Plasencia.** (Agrupamiento, ampliación y reformas) por importe de más de 2 millones de euros.
- **CEIP Virgen de Barbaño, de Montijo.** (Reformas en Educación Primaria) por importe de 1,4 millones de euros.
- **IESO Val de Xálima, de Valverde del Fresno.** (Ampliación y reformas) por importe de 1,4 millones de euros.
- **Escuela Oficial de Idiomas de Navalmoral de la Mata.** (Nueva por sustitución) por importe de 1,5 millones de euros.
- **IESO de Hoyos.** (obras en proceso de licitación, para agrupación de un ciclo formativo) por importe de 800 mil euros.

Obras de mejora de la eficiencia energética

Dentro del desarrollo de las obras para conseguir una mejora de la eficiencia energética en la red de los centros educativos extremeños destacan los siguientes centros:

- **IES Cristo del Rosario, de Zafra,** consistente en el cambio de carpinterías, cubiertas y lamas, por importe de 850.000 euros.
- **IES Agustóbriga, de Navalmoral de la Mata,** cambio de carpinterías exteriores, por importe de más de 700.000 euros.
- **IES Cuatro Caminos, de Don Benito,** cuyas obras de mejora de eficiencia energética y térmica consisten en el cambio de carpinterías, persianas e instalaciones, por un importe de más de 500.000 euros.

4. TRANSPORTE ESCOLAR



De cara al inicio del curso escolar 2023/2024, el **número de rutas de transporte escolar** contratadas por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional ascienden a un total de **569**.

Por su parte, el **número de estudiantes** que van a hacer uso de este servicio, desde Educación Infantil hasta Bachillerato y Formación Profesional serán aproximadamente **15.882**.

Del total de rutas mencionadas, **414 trayectos** (208 en la provincia de Badajoz y 206 en la provincia de Cáceres) cuentan con la figura del **Acompañante de Transporte Escolar (ATE)**.

5. FORMACIÓN PROFESIONAL



5.1. PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2022-2027

En el año 2022, en Extremadura se aprobó, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios con representación en la Asamblea de Extremadura, el **Plan de Formación Profesional de Extremadura 2022-2027**.

Se trata de una hoja de ruta dotada con **811 millones hasta 2027** y consta de un conjunto de actuaciones definidas desde un sistema único de formación profesional, que tienen como objetivo principal dotar de capital humano al tejido productivo extremeño.

Este Plan incluye **rondas de contacto/trabajo con todos los sectores implicados** (comunidad educativa, sector empresarial, otros agentes) con la finalidad de facilitar datos y procesos con los que diseñar líneas efectivas de política educativa, por lo que este nuevo curso se seguirá trabajando en este tema, dada su importancia.

En este sentido, para este nuevo curso, la **oferta de Formación Profesional** de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional ha dado un impulso definitivo a la formación Dual, con un **crecimiento de más del 68%**. Así, el 41% de la oferta de FP de Extremadura ya es Dual.

La **oferta de FP Dual** se eleva ya a **217 ciclos formativos**. De esta manera, **20 de las 22 familias profesionales de FP** cuentan ya con titulaciones en Dual.

5.2. INSERCIÓN LABORAL

Según un reciente estudio elaborado por el **Observatorio para la Innovación y la Prospectiva del Mercado de Trabajo en Extremadura, y la Prospectiva del Mercado de Trabajo en Extremadura**, la inserción de las personas tituladas en Extremadura con FP Dual **desde 2014 laboral ronda el 86%**.

Además de los ciclos de FP Dual, la Administración regional continúa renovando y adaptando las necesidades del mercado productivo con la oferta de FP. Este curso, se implantan **28 ciclos presenciales, a distancia y cursos de especialización**.

5.3. MATRICULACIÓN

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional estima que unas **21.408 personas** cursarán estudios de FP en el curso académico 2023-2024, sin perjuicio de nuevas matriculaciones como consecuencia de que el plazo para **matriculaciones** en Formación Profesional permanecerá **abierto** hasta el mes de **octubre**.

5.4. FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRADA

Se afianza en este nuevo curso la oferta de Formación Profesional Integrada en la red de centros educativos públicos, compuesta por ciclos formativos de FP y certificados de profesionalidad de esas familias profesionales.

Esta medida facilita que los extremeños puedan beneficiarse de la oferta de Formación Profesional desde las etapas iniciales hasta las acciones que permiten su cualificación y recualificación a lo largo de la vida. Por lo que el curso 2023/2024 **se ofertan 51 certificados de profesionalidad en 42 centros educativos** de Extremadura. El periodo de **matriculación** en los mismos permanecerá **abierto hasta el 15 de septiembre**.

5.5. CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

La red de centros educativos de la región **ofertarán** en este año académico, **como mínimo 12 de los 22 cursos de especialización autorizados**, los denominados '**máster de la FP**', algunos de ellos implantados en más de un centro. Estos cursos están centrados en aspectos muy avanzados y muy demandados por el tejido productivo.

5.6. CENTROS DE EXCELENCIA DE FP

Dos institutos de Enseñanza Secundaria continúan formando parte de la Red Estatal de Centros de Excelencia de FP, son los **IES Javier García Téllez, de Cáceres**, en el sector de energías renovables, y el **IES Valle del Jerte, de Plasencia**, en el sector de ciberseguridad.

La inversión en centros de excelencia impulsa el proceso colaborativo entre los ámbitos educativo-formativo y el tejido empresarial facilitando la transferencia del conocimiento y su **dotación económica total es de 1.735.000 euros.**

5.7. ENSEÑANZAS DE ADULTOS Y A DISTANCIA

Este nuevo curso se **amplía la oferta de Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA)** en la modalidad a distancia, incorporando esta enseñanza para la capital extremeña en **el CEPA Legión V**, dando así servicio a los ciudadanos de la capital y alrededores que no tendrán que desplazarse por la provincia para la realización de las obligatorias pruebas presenciales.

Se **amplía** también la **oferta de Certificados Profesionales** de los distintos niveles en CEPAs, pasando a ofertar **15 de Nivel 2 y 2 certificados de Nivel 3**. La demanda de esta oferta formativa atiende a la necesidad de este tipo de población de acceso al empleo con una corta, pero intensa, formación, que les capacita para el ejercicio de una profesión y está en consonancia con la nueva Ley de Formación Profesional y el Real Decreto de ordenación de la formación profesional promulgado a finales de julio.

Asimismo, se han añadido dos centros a la **red de Aulas Mentor**, concretamente el **CEPA Cervantes, de Jerez de los Caballeros, y la AEPA de Trujillo.**

6. EDUCACIÓN INCLUSIVA

6.1. PROGRAMA EXPERIMENTAL DE PREVENCIÓN TEMPRANA (INITIA XXI)

La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional apuesta por la intervención y estimulación temprana que permite desarrollar medidas de respuesta educativa de atención a la diversidad en el marco de una Escuela Inclusiva en función de las necesidades del alumnado. Esto hace necesario la intervención especializada de profesionales de la orientación para favorecer el éxito escolar del alumnado desarrollando programas preventivos desde la etapa de Educación Infantil y que sirvan de apoyo al profesorado.

Entre las actuaciones, se destaca la continuidad y el desarrollo del Programa Experimental de Prevención Temprana INITIA XXI en las etapas de Educación Infantil y el Primer Ciclo de Educación Primaria en centros educativos públicos de Extremadura para el que se realizan cuatro líneas de trabajo:

- **Impulso de Programas Preventivos de Estimulación Temprana en la etapa de Educación Infantil** y actividades de orientación, asesoramiento y sensibilización que favorezcan la prevención y detección de necesidades lo más tempranamente posible, fundamentalmente en el campo del lenguaje y la comunicación y la autonomía personal y social.
- **Refuerzo** de la actuación sistemática de los **Equipos de Orientación Específicos de Trastornos del Espectro del Autismo (TEA) y Trastornos Graves de Conducta (TGC)** de ambas provincias para la mejora de la atención y respuesta educativa al alumnado con TEA y TGC.
- **Dotación de especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje** a 65 centros educativos.
- Se dará **continuidad a la formación especializada en la detección de dificultades lectoescritoras** destinadas a profesionales de los Servicios de Orientación Educativa.

6.2. PLAN DE REFUERZO DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA (ORIENTA XXI)

Para hacer efectiva la atención del alumnado extremeño e impulsar la determinación de necesidades educativas, este curso se continuará desarrollando el **Plan de Refuerzo de la Orientación Educativa (Orienta XXI)**, que apuesta por la presencia de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) en los **centros educativos de Educación Infantil y Primaria con más de 20 unidades**.

Por su parte, un total de **49 centros de Educación Infantil y Primaria** dispondrán del **asesoramiento de 32 profesionales de la Orientación Educativa** para atender a la diversidad en el marco de la Escuela Inclusiva, en una dinámica de implicación y colaboración con toda la comunidad educativa de los centros.

6.3. PROGRAMA CONECTA2

La codocencia como metodología a desarrollar dentro del aula a cargo de dos docentes permite atender a la diversidad del alumnado y supone una oportunidad para la mejora de los aprendizajes en los centros educativos. Este curso escolar, se fomentará gradualmente la codocencia, especialmente con el objetivo de mejorar la atención personalizada del alumnado extremeño.

Este programa **se iniciará a lo largo del primer trimestre** del curso.

6.4. PROA +

El Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo PROA+ tiene como eje fundamental mejorar los resultados escolares de todo el alumnado, especialmente del más vulnerable, e incrementar el porcentaje de alumnado que permanece en el sistema educativo.

Se plantean para este curso la **continuidad de las dos líneas: el Refuerzo Educativo Competencial (REC) y la ejecución de los Planes Educativo de Mejora (PEM)**. Estos planes contienen estrategias, actuaciones y actividades de impulso (actividades palanca) que se pondrán en marcha a lo largo de este curso escolar para dinamizar procesos de transformación en los centros educativos.

6.5. TRANSITA +

El Programa TRANSITA+ atiende aquellas situaciones de vulnerabilidad presentes en el alumnado susceptible de abandono escolar temprano, desde un enfoque preventivo y comunitario en la etapa de Infantil y Primaria, preferentemente, además de centrarse en la transición y el acompañamiento en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, exclusivamente potenciando la orientación académica y profesional.

Con el programa TRANSITA+ se continúa este curso escolar 2023/2024 con una dotación específica en plantilla funcional de Recursos Humanos de Profesorado de Servicios a la Comunidad (PSC) en **27 centros de Educación Infantil y Primaria y 18 profesionales de Orientación Educativa en Institutos de Enseñanza Secundaria**.

6.6. AULAS TEA

En la actualidad, la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional continúa apostando por la **atención a la diversidad y la inclusión educativa** del alumnado con **Trastornos del Espectro del Autismo (TEA)**. Por eso, se crean para este curso escolar **2 aulas nuevas para el alumnado con TEA**. Estas aulas inclusivas se sitúan en la provincia de Cáceres: en el **CEIP Prácticas** (Cáceres) y el **CEIP Doctor Huertas** (Alcuéscar).

Con estas dos últimas incorporaciones existen ya **un total de 29 aulas TEA en los centros educativos** de la región.

6.7. ACCESIBILIDAD COGNITIVA

Desde el paradigma de la accesibilidad universal, se dará continuidad al Proyecto '**Accesibilidad Cognitiva en mi centro**', con el propósito de sensibilizar y concienciar a la comunidad educativa de la necesidad de crear, adaptar y transformar los diferentes espacios de los centros educativos para que todo el alumnado participe activamente en las dinámicas escolares que tienen lugar en nuestros centros educativos.

Para este curso **se suman** a este propósito **nuevos centros** educativos que recibirán una formación específica en materia de accesibilidad cognitiva.

7. PROYECTOS EUROPEOS

Se destaca la apuesta en este curso escolar como prioridad de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional la **participación en Proyectos Europeos vinculados a la Inclusión Educativa y a la Innovación**.

Uno de los **objetivos** de los proyectos europeos es promover la equidad y la inclusión.

7.1. PROYECTO LETS CARE

Extremadura participa en el Proyecto Lets Care, en colaboración con otros socios europeos; se realizará un análisis de la **importancia de los entornos familiares y saludables seguros y su influencia en el rendimiento educativo del alumnado**.

Los resultados de dichas investigaciones se traducirán en herramientas prácticas, recomendaciones y directrices que permitan al profesorado promover un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo en los centros escolares.

El proyecto desarrollará un **marco para el aprendizaje seguro**, que servirá de **guía para crear prácticas integradoras**. De esto surge, la puesta en marcha de metodologías (incluidas las digitales) para generar guías para el profesorado y toda la comunidad educativa.

7.2. PROYECTO TSI

La participación en el **Proyecto Europeo Erasmus+: Combatting Disparities in access to inclusive Education in Portugal, Italy and Spain (TSI-2022-EUROCH-IBA)** tendrá como objetivo **promover la igualdad de acceso a la educación inclusiva en Italia, Portugal y España**.

La actividad apoyará a los tres países en sus continuos esfuerzos por mejorar sus sistemas y prácticas de educación inclusiva. Ayudará a fortalecer la capacidad dentro de sus sistemas y realizar cambios sostenibles.

Como **actividad de colaboración**, las partes interesadas de todos los niveles participarán en el intercambio de conocimientos y experiencias con otros países.

La **Agencia Europea para las Necesidades Especiales y la Educación Inclusiva (EASNIE)** funcionará como apoyo técnico y proporcionará una experiencia técnica personalizada a los países participantes para diseñar e implementar reformas.

7.3. IMPACT-DRIVEN ENTREPRENEURSHIP EDUCATION FOR CHILDREN

El objetivo de este proyecto es proponer una **oferta formativa**, cuyo público objetivo son escolares de entre 9 y 15 años, relacionada con la **educación emprendedora** guiada para fomentar **proyectos con impacto social y medioambiental**.

La participación en estos proyectos permite a la **Junta de Extremadura** convertirse en un **referente nacional y europeo en materia de Innovación e Inclusión Educativa** y así garantizar una educación de calidad y en igualdad de oportunidades.

8. BIENESTAR EMOCIONAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO



La Consejería destaca la continuidad de la puesta en marcha de **Programas de Bienestar Emocional en el Ámbito Educativo** (Acomodo Emocional Educativo), enfocado en una formación especializada de los Servicios de Orientación para abordar el desarrollo de la Competencia Emocional y Promoción de la Salud Mental en el ámbito educativo, herramientas para la gestión emocional del alumnado y profesorado, **prevención de la conducta suicida**.

En este ámbito, hay que resaltar la coordinación con los servicios educativos de la Subdirección General de Salud Mental y Servicios Asistenciales del SES y la firma de un nuevo convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Psicología de Extremadura, asociado al Programa de Cooperación Territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP).

8.1. INNOVACIÓN, FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EMPRENDIMIENTO

La **formación del profesorado** constituye una prioridad para la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, ya que se considera un elemento esencial de calidad educativa.

Así, la Consejería, desde el Servicio de Innovación, Formación del Profesorado y Emprendimiento, establece como uno de los objetivos preferentes el refuerzo y afianzamiento de una formación de calidad para todos los niveles educativos, impulsando especialmente la del profesorado de FP.

En este sentido, se destaca la **puesta en marcha durante el primer trimestre del 23-24 de una Formación destinada al profesorado de FP Básica**, como uno de los cimientos del impulso a la FP. Esta formación tratará de proporcionar herramientas al profesorado que imparte docencia en el Grado Básico de Formación Profesional con el objetivo, junto con otras actuaciones destinadas a la FP, de desarrollar, impulsar, prestigiar y modernizar la Formación Profesional. Esta formación pretende ser el inicio de un Programa específico dirigido al profesorado de este Ciclo de Formación Profesional.

Otras novedades relevantes durante el curso 2023/2024, continuando con la ejecución de los FSE del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** y con el objetivo de la **Mejora de la Competencia Digital Docente**, se prevé la **acreditación de 15.000 docentes**, a través del desarrollo de la normativa autonómica que la regulará y de la implementación de una plataforma al efecto que permitirá su acreditación.

Por otra parte, **se impulsará la competencia digital en los centros educativos** a través del apoyo del Equipo de Mentores Digitales para la revisión / elaboración de los PED (Plan de Educación Digital), actuaciones que serán coordinadas por el Equipo Técnico del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

8.2. PUESTA EN MARCHA DE LAS REDES DE INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La **formación del profesorado participante en los diferentes programas de REDES (Redes de Innovación y Educación para el Desarrollo Sostenible)** constituye otro de los elementos novedosos, que permitirá un impacto directo en los centros educativos en consonancia con Resolución del Consejo de la Unión Europea sobre el marco estratégico para la cooperación europea en educación y formación hacia el Área Europea de Educación, que establece como prioridad estratégica para la próxima década mejorar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito para todos en la educación y formación.

También se prevé el **diseño de formación adaptada** a los diferentes perfiles profesionales del profesorado que les permita dar respuesta a los retos que plantea la **implementación del nuevo currículo** y que en el presente curso se hace extensiva a todos los niveles educativos.

Todos estos aspectos se contemplarán y concretarán en el **Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado** de la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al curso 2023-2024 que **se publicará durante el primer trimestre**.

8.3. TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS

La Consejería continuará con las tareas relacionadas con la innovación y las plataformas educativas: Programas Innovated, Scholarium, Moodle, y Reformulación de la plataforma Rayuela como herramienta de administración digital.

Hay que destacar el **desarrollo del Programa Código Escuela 4.0**, a ejecutar antes del 31 de agosto de 2025, y el impulso del pensamiento computacional y robótica, que cuentan con una dotación económica de **8.890.992 euros**.

Plan Nacional de Competencias Digitales (Digital Skills), cuyo objetivo principal es garantizar la adquisición de competencias digitales de docentes y estudiantes en todos los niveles del sistema educativo.

Además, en este curso escolar están disponibles **4.320 aulas digitales** en Educación Primaria y se completarán con otras 3.280 aulas digitales más en diciembre de 2024, principalmente en Secundaria, Educación de Adultos y Centros de Educación Especial, para las que se han repartido 8.600 dispositivos electrónicos (ordenadores y tabletas).

Estas acciones, junto a otras, están enmarcadas en el **Plan Nacional de competencias digitales**, y en Extremadura se han invertido **550.000 euros**.

9. ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO EXTREMEÑO

Este curso, entra en vías de tramitación la nueva Orden que regulará los centros de Educación Infantil y Primaria bilingües de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El número centros educativos de Educación Infantil Primaria que comienzan el curso 2023/2024 son **9 centros bilingües de inglés**.

9.1. CONVENIO CON EL BRITISH COUNCIL

Dentro del convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el British Council con el objetivo de desarrollar un programa bilingüe mediante la impartición de **currículo integrado hispano-británico**, los centros educativos extremeños que se encuentran dentro de este programa **son 4**, dos de Secundaria y dos de Primaria: los CEIP Luis de Morales, de Badajoz; y Alba Plata, de Cáceres; y los IES Al- Qázeres y Javier García Téllez, ambos de Cáceres.

9.2. SECCIONES BILINGÜES

En cuanto a las secciones bilingües, que son aquellas que adquieren los centros que, una vez autorizados, utilicen un idioma extranjero para la enseñanza de contenidos de determinadas áreas o materias no lingüísticas que, como referencia general, se establece en un mínimo de un 30% del total del currículo.

Actualmente, Extremadura cuenta con **285 secciones bilingües**.

Estas 285 Secciones se corresponden con 10 en Educación infantil, (9 de inglés y 1 portugués); 143 en Educación Primaria (139 de inglés, 3 francés y 1 portugués); 113 en Educación Secundaria, (107 inglés, 3 francés, 2 portugués y 1 mixta); 2 en Bachillerato de inglés y 17 en Formación Profesional, también en inglés.

9.3. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

El nuevo curso comienza con un total de **145 centros educativos** que ofertan una segunda lengua extranjera: 88 francés, 50 portugués, 6 inglés y 1 alemán. El curso pasado estudiaron estas enseñanzas un total de 12.237 alumnos y alumnas. Para este curso, al ser una materia optativa, la consejería aun no dispone de datos actualizados.

9.4. TERCERA LENGUA EXTRANJERA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

El número de **centros educativos** que ofertan una tercera lengua extranjera **son 10**: 6 ofertan portugués y 4 alemán. Para este curso, al ser una materia optativa, la consejería aun no dispone de datos actualizados.

9.5. ACCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA

El **Programa de Lengua y Cultura Portuguesa** es un programa de difusión de la lengua y cultura de Portugal, que se desarrolla en centros educativos españoles con un doble propósito: favorecer la integración del alumnado luso-descendiente y brindar al alumnado de otras nacionalidades la oportunidad de conocer la cultura y el idioma portugueses.

El número total actual estimado de alumnado de portugués en nuestra comunidad se sitúa **alrededor de 25.800**.

Se estima que tres de cada cuatro personas que estudian portugués en España lo hacen en Extremadura.

- **Secciones Bilingües de portugués:**
En la actualidad existen 3 secciones bilingües de portugués en Extremadura en centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
Son 436 alumnos los que estudian en estas secciones bilingües: 230 en Infantil, 25 en Primaria y 181 en Secundaria.
- **Enseñanza del portugués como segunda y tercera lengua extranjera:**
El **número de centros** que ofrece la enseñanza del portugués en Educación Primaria como segunda lengua extranjera es de **50**.
El número de centros que ofrece la enseñanza del portugués en Secundaria como segunda lengua extranjera es de 92 (38 en Bachillerato).
El número de centros que ha ofrecido la enseñanza del portugués en Secundaria como tercera lengua extranjera es de 6.
- **Plan Portugal:**
Este programa consiste en dotar a los centros extremeños de profesores de portugués como 2ª lengua extranjera en Educación Primaria, como materia no evaluable.
En concreto, son **90 los centros educativos** que ofrecen esta enseñanza, que cuenta con un total de 48 docentes que la imparten.
Durante el curso 2022/2023, por primera vez, se ha publicado la Instrucción y Resolución que regula el Plan Portugal (Instrucción 13/2023 de 18 de mayo y Resolución de 4 de julio de 2023).

- **Programa de lengua y cultura portuguesa** ¹ :

Este programa se enmarca dentro de un convenio firmado entre el Ministerio de Educación, la Embajada Portuguesa y la Comunidad Autónoma de Extremadura, con el fin de dotar a centros extremeños de profesores portugueses para desarrollar distintas acciones lingüísticas, educativas y académicas de aprendizaje y acercamiento a la lengua y cultura portuguesas. Se viene desarrollando desde el curso 1997/1998.

Los profesores son portugueses y dependen, a efectos administrativos y disciplinarios, de la Agregaduría para la Educación de la Embajada de Portugal en España y, funcionalmente, del centro educativo.

Este curso se cuenta con 12 profesores distribuidos en 25 centros educativos (16 en Secundaria y 9 en Primaria).

9.6. AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

Un elemento que, sin duda, coadyuva de manera privilegiada a mejorar la competencia idiomática en una lengua extranjera es la figura del auxiliar de conversación, un colaborador lingüístico nativo, que contribuye a mejorar la enseñanza y el aprendizaje de los aspectos comunicativos -en especial, las destrezas orales- del idioma.

Los auxiliares de conversación constituyen, además, un punto de unión con la cultura y forma de vida de sus países de origen, estimulando así la motivación para el aprendizaje de lenguas extranjeras a la vez que sirviendo de referente contrastivo para mejor comprender nuestra propia cultura. **Durante el curso 2023/2024 el número de auxiliares será de 110.**

9.7. PROGRAMAS EUROPEOS

PROGRAMA ERASMUS+

Un total de **79 centros y/o instituciones educativas**, disponen de **Acreditación Erasmus+** para solicitar proyectos en diferentes acciones del programa.

Un total de **140 proyectos Erasmus +** se inician en el primer trimestre del curso 2023/2024.

Por su parte, un total de 55 centros tienen concedida la Carta Erasmus de Educación Superior (Carta ECHE), que constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco del Programa Erasmus+. Disponer de una ECHE válida es un requisito previo para las instituciones de educación superior establecidas en un estado miembro de la Unión Europea o en un tercer país asociado al Programa que deseen participar en el Programa Erasmus + 2021-2027.

¹ En Educación Primaria y Secundaria

10. SERVICIOS EDUCATIVOS

10.1. COMEDORES Y AULAS MATINALES



La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional **ha ampliado** para este curso 2023/2024 **la red de comedores escolares y las plazas ofertadas** en los centros educativos de la región, de tal manera que **se van a estrenar 5 comedores escolares** con una **oferta total de 303 plazas** para alumnos de los CEIP Virgen de la Antigua, de La Haba; Nuestra Señora de la Soledad, de Arroyo de San Serván; Zurbarán, de Rucas; Nuestra Señora de Guadalupe, de Higuera La Real; y Luis Vives de Badajoz.

Este curso **se ofertan un total de 17.163 plazas** con la gratuidad total del servicio de comedor escolar de gestión directa en centros públicos, es decir, tanto gestionados por empresas como directamente por la propia consejería, a tenor de lo previsto en la Instrucción reguladora 1/2023, habiéndose recibido 1.651 solicitudes por encima de ellas. . A este total, se sumarán también las plazas que se oferten en los centros concertados o, siendo públicos, que estén gestionados por asociaciones de padres y madres de alumnos (AMPA).

Respecto al número de **aulas matinales** que están en marcha este nuevo curso, serán un total de **149**, que darán servicio a **7.252 alumnos**.

En cuanto al **Programa Experimental de nuevas Aulas de 1 a 2 años**, en este curso escolar se van a poner en marcha **35 nuevas aulas**, que han supuesto una **inversión de 1,5 millones de euros**. Son **556 nuevas plazas** que se suman a las que ya existentes, lo que da lugar a una **oferta de un total de 2.052 plazas**, repartidas en 114 aulas por toda Extremadura.

10.2. LIBROS DE TEXTO



En el marco del programa de **gratuidad de libros de texto y material escolar** para el curso 2023/2024, se ha realizado una **convocatoria** de fondos públicos que asciende a algo **más de 6 millones de euros** en centros públicos, una cifra que casi duplica el importe destinado a este tipo de ayuda, según la previsión existente en la Orden de la convocatoria de ayuda de libros, publicada en junio por el anterior ejecutivo. Este curso escolar, se han recibido **84.675 solicitudes para acogerse a esta ayuda**.

Para el caso de centros concertados, los fondos públicos ascienden a 1.949.612 de euros.

10.3. COMPETENCIAS DIGITALES

Otro de nuestros grandes retos de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional es la digitalización. Esta consejería va a seguir avanzando en competencias digitales y, para ello, se van a tener alrededor de **15.000 docentes certificados en competencias digitales** a 30 de junio de 2024.

Además, este curso escolar **se van a estrenar 4.320 aulas digitales** en Educación Primaria y otras **3.280 aulas digitales más para diciembre de 2024**, principalmente en Secundaria, Educación de Adultos y Centros de Educación Especial. Al mismo tiempo, se han distribuido 8.600 dispositivos electrónicos (ordenadores y tabletas).

Estas acciones, están enmarcadas en el Plan Nacional de competencias digitales, y en Extremadura **se han invertido 550.000 euros**.

10.4. FOMENTO DE LA LECTURA

Durante este nuevo curso, la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional continuará desarrollando el Plan Estratégico de Bibliotecas Escolares: Ampliación de la red, número de centros. Biblioteca digital Librarium, número de préstamos y usuarios.

El número de centros que forman parte de la **Red Extremeña de Bibliotecas Escolares (REBEX)** es de **385 centros**.

El número de préstamos que se han realizado desde septiembre del año pasado hasta este último mes de agosto ha sido de 242.121 préstamos, el número de usuarios activos en la actualidad casi alcanza los 50.000.

La ampliación de la red y los nuevos centros se realizará durante el mes de septiembre.

11. UNIVERSIDAD



El inicio de las clases en la Universidad de Extremadura (UEx) comienza el próximo día 12 de septiembre.

Este curso, el total de **alumnado matriculado** (siendo estos datos, hasta la fecha, provisionales) es de **14.593 alumnos y alumnas**.

El Grado donde más número de alumnado se ha matriculado ha sido en la Facultad de Educación y Psicología (1.888), seguido del grado que se imparte en la Facultad de Formación del Profesorado (1,508) y de la Facultad de Ciencias (1.422).

Por el contrario, el centro donde menos alumnado se ha matriculado este curso ha sido en la Facultad de Ciencias del Deporte (353) seguido del Grado de Ingenierías Agrarias (372).

Asimismo, el **número de personal docente e investigador** con que cuenta la UEx actualmente es de **1.945**.

En cuanto a la previsión de **alumnado internacional entrante** en programas de movilidad se **conocerá en las próximas semanas**. Cabe destacar que **el año anterior** fueron **296** las personas que realizaron su estancia en la Universidad de Extremadura, en los diferentes campus universitarios.

En este apartado de internacionalización del alumnado destaca la **ALIANZA EUGREEN** (European Universities Alliance for Sustainability: responsible Growth, inclusive Education and Environment), que se inició este año 2023.

Es una alianza **liderada por la Universidad de Extremadura** junto con otras ocho universidades europeas (University of Gävle de Suecia, Wrocław University of Environmental and Life Science de Polonia, Università di Parma de Italia, Université D'Angers de Francia, Universidade de Évora de Portugal, Otto von Guericke Universität Magdeburg de Alemania, ATU de Irlanda y Universitatea din Oradea de Rumania).

La **financiación** otorgada por la Unión Europea fue de **14,4 millones de euros** para cooperar en educación, investigación, innovación y servicio a la sociedad, uniendo sus fortalezas a la industria, a la sociedad civil y autoridades.

La iniciativa de 'Universidades Europeas' tiene como **objetivo** fortalecer las alianzas estratégicas entre universidades de la Unión Europea y aumentar la competitividad internacional dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.

La Alianza EU GREEN convertirá, a la Universidad de Extremadura y a sus socios en **universidades más competitivas**, atractivas para terceros países, más innovadoras, flexibles y diversas, con un valor diferencial europeo.

El curso 2023-2024 será el primero en el que esté en vigor la **Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario** (BOE núm. 70, de 23/03/2023), entre cuyos objetivos se encuentra lograr una Universidad autónoma e internacionalizada, y que esté al servicio de la sociedad, comprometida con los colectivos más vulnerables, y que constituya un espacio de libertad.

Esta Ley incluye también la formación a lo largo de toda la vida como algo esencial en la función docente universitaria, estableciendo fórmulas de transferencia de conexión entre la Formación Profesional y la Universidad.

Incorpora por primera vez una titulación dedicada a la internacionalización, y fomenta un sistema universitario de calidad, con mecanismos ágiles y fiables de evaluación. Además, se impulsa la movilidad de la comunidad universitaria.

En lo que respecta al **personal técnico**, de gestión y administración y servicios, se **revaloriza su figura** al entender que se trata de personal esencial para el funcionamiento eficiente y eficaz de la universidad.

ACCIONES DESTACADAS DURANTE EL CURSO 2022-2023

El próximo mes de octubre comenzará la **Universidad de Mayores**, que es la propuesta formativa para mayores de 55 años sin requisitos académicos precedentes. Para este nuevo curso se estima que alrededor de **3.000 personas** inicien estas enseñanzas en las siete sedes de Extremadura.